



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CINCO (05) DE
MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO** SE
CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE
ALBERTO NAVARRO JULIO Y GLORIA NAVAJAS SERRATO CONTRA
LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA,
TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR AL JUZGADO
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE VALLEDUPAR Y A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD,
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR --GUAJIRA. - RADICADA CON EL
NO. 11001020300020190046600. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PERSONAS
E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 07 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

